

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Año IV.—Núm. 1,154.

Partidos de suscripción. Doce reales al mes, llevado á domicilio. Puntos donde se suscriben. En la Administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle M. yor, núm. 2; Bailly-Balliere, calle del Príncipe; Oliveros, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

Domingo 26 de Setiembre de 1854.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripción. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripción por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franquicia. Puntos donde se suscriben. En las administraciones de correos; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 115, y por un año, 230.

Edición de la mañana.

MADRID 26 DE SETIEMBRE.

Por fin, *La Independencia* termina con las siguientes palabras:

«Estas proposiciones no son del gusto de los anglosajones, porque el inglés es la personificación del orgullo y del egoísmo, bien sea individual bien nacional. La política francesa es mas noble, mas generosa, mas cristiana; por eso, sin adular nuestra independencia y nuestro derecho de crítica, la colocamos muy por encima de la de la Inglaterra, recomendándola al pueblo español, al pueblo solo, cuyas tradiciones y fé están tan de acuerdo con las tradiciones y la fé de la Francia.»

El Occidente ha refutado las proposiciones á que alude el párrafo anterior con razones tan incontestables, que *La Independencia* se ha visto en la dura necesidad de guardar el mas absoluto silencio. Resulta, pues, que los racionios de nuestro colega merecieron la censura en que insistimos, porque se oponían á la exactitud lógica y á la medida de toda justicia, y no por esa especie de anglosajonismo que nos atribuye nuestro colega, y que está tan distante del espíritu nacional que alimentamos, como la verdad de la manera apasionada con que nuestro colega juzga á los ingleses, al recomendarlos como modelo la política que con mayor repugnancia mira el indomable orgullo español.

Y séase que el Africa comience en los Pirineos, como dicen los franceses, la nación á que pertenecemos ni conoce la envidia, ni concibe que pueda enaltecerse depreniendo las glorias tradicionales de otros pueblos. La Inglaterra ha sido seguramente injusta con la España, pero cuando se trata de la esclandencia de su gobierno y de sus grandes virtudes, todo español sensato repite con nuestro coronado poeta el ilustre Quintana:

«Inglés te aborrecí, y héroe te admiro.»

Nosotros, pues, admiramos en el pueblo inglés ese patriotismo profundo y de buena ley que, basado en el respeto de sus tradiciones, acepta y practica las reformas bienhechoras de la ciencia, contribuyendo por medio de sus numerosas relaciones internacionales y de su poderosa industria y comercio, al progreso material y moral de todos los pueblos.

Admiramos las instituciones fundamentales de la Gran Bretaña, causa generatriz de un régimen político que no conoce opresores ni oprimidos, y á cuyo amparo todo inglés, según la espresion de M. Montalembert, puede marchar con la frente levantada diciendo como el rey: «Dios y mi derecho.»

Admiramos en ese pueblo digno y poderoso el haberse salvado de todo envilecimiento, rechazando la tiranía despótica de los reyes absolutos y de la democracia unitaria ó cesarista por medio de la práctica del verdadero régimen parlamentario.

Y por último, cuando vemos á ese pueblo en los momentos en que se acumulaban sobre su cabeza todos los desastres de la guerra, de la industria y del comercio, crecer, sin embargo, en patriotismo y triunfar á fuerza de constancia de todos sus enemigos, sin perder ni uno solo de sus derechos, gracias á la solidez de sus instituciones liberales, ¿cómo no desear que semejante ejemplo nos conduzca por medio del desarrollo lento y continuado de las liber-

tades públicas á la prosperidad de la Gran Bretaña?

¿Qué otra nación puede ofrecernos semejante modelo? ¿Será la Francia del terror, ó la del imperio? ¿la república del 48, ó la de uno solo? ¿la tiranía de las turbas, ó la de uno solo? Guárdese nuestro colega en buen hora su encomiado gobierno, que semejantes tradiciones no pertenecen ni pueden conciliarse nunca con la historia española. El trono español no está manchado con la sangre de la guillotina ni está sujeto al cambio repetido de dinastías, y no queremos que las instituciones de nuestros vecinos de allende el Pirineo vengan á conducirnos al vértice de la voragína revolucionaria.

Pero ¿en dónde está ese egoísmo que El Occidente celebra y que tanto exagera *La Independencia*? ¿Cree acaso nuestro colega que en España obtendrán el mismo éxito que en Francia sus aventurados juicios sobre el Reino-Unido? Si así lo piensa mucho se equivoca, y es bien fácil que produzca el efecto contrario.

Pues que ¿es el egoísmo quien proclama el libre desarrollo de las libertades públicas sin restricciones depresivas de ningún género y quien proclama esa ley, única en las naciones europeas, que sanciona el derecho de asilo con el nombre demasiado célebre del *habeas corpus*?

¿Es el egoísmo quien establece la libertad de conciencia delante de la ley humana, principio tutelar á cuya sombra crece y se propaga la iglesia cristiana por todas las regiones del universo?

¿Es egoista la nación que lleva la civilización á la India, que funda numerosas escuelas en beneficio de la raza conquistada, á quien llama á todos los empleos y dignidades, respetando su culto, pero empleando su influencia, su poderío y sus misiones en establecer el impuesto en lugar de la arbitrariedad, y en la abolición de los sacrificios humanos?

¿Es el egoísmo quien proclama la emancipación de los católicos contra el bill de los títulos eclesiásticos, cuando los promotores de ese pensamiento arriesgaban toda su popularidad y su influencia política?

¿Es egoista una nación, y téngalo presente *La Independencia*, donde, según un célebre publicista francés, no hay memoria de que ningún hombre se haya engrandecido por medio de la apostasía, ni que haya gobernado á su país haciendo por ambición el sacrificio de su moralidad y de su honra?

¿Es el egoísmo quien promueve por todos los medios posibles institutos numerosos destinados á propagar el bienestar moral y material de los obreros y de los niños pobres, y sostenidos por las suscripciones voluntarias de la aristocracia, que además de sus auxilios pecunarios recorre y visita las poblaciones para aumentar el número de esos establecimientos y para vigilar por la salubridad de las habitaciones de los jornaleros?

¿Es el egoísmo quien merced á los esfuerzos mencionados reduce la mortalidad de los trabajadores á un 8 por 100, cuando poco antes era en Londres de 25 por 100 y en París es todavía de 20 á 28?

¿Es el egoísmo quien establece solo para los trabajadores 70 escuelas? ¿No sabe *La Independencia* que además de estas fundaciones y de las escuelas de adultos y rurales, había en

agosto de 1854 71 institutos afiliados, que ponían en circulación gratis para los escolares pobres 250,000 volúmenes, y todo esto además de las 21,000 escuelas encomendadas al clero?

¿Es el egoísmo quien limita en las fábricas manufactureras el trabajo de las mujeres y de los niños, y quien prohíbe el trabajo de estos en las minas?

A existir ese egoísmo, ¿hubiese sido posible el restablecimiento de la gerarquía católica por Pio IX?

¿Puede el egoísmo quien promovió la emancipación de los esclavos en las colonias inglesas, previa la indemnización correspondiente, y quien lleva á cabo la abolición de la trata á costa de inmensos sacrificios?

¿Es el egoísmo quien promueve la reforma parlamentaria y la administrativa, y quien dicta la ley de los cereales y la supresión de los derechos sobre los artículos de primera necesidad?

¿Es el egoísmo quien abroga el juramento de los judíos y quien establece la independencia de las universidades?

¿Es egoista un pueblo donde no se conocen los matrimonios desiguales, donde la aristocracia es un verdadero patriado nacional, cuya influencia y poderío aumenta en razon de sus virtudes, saber y servicios en pró de la causa de la humanidad?

Y por último, ¿es el egoísmo quien alimenta ese espíritu de independencia racional y al mismo tiempo de respeto á la ley, origen de todas las libertades á cuya sombra florece y fructifica la moral cristiana?

Seguramente *La Independencia* apelará al gastado sistema de las relaciones internacionales de la Inglaterra, y ya hemos dicho que no será El Occidente quien en esta parte salga á su defensa; pero si ese es el egoísmo, ¿cuál no será el egoísmo del Austria y de la Rusia, y cuál el egoísmo del imperio en que tanto abunda la historia napoleónica? No es nuestro ánimo presentar bajo su verdadero punto de vista la supuesta generosidad de la Francia: que respondan por nosotros sus numerosos escritos y folletos sobre la España; que respondan sus alianzas, la invasión del imperio y los 20,000 hijos de San Luis. A los ojos de El Occidente, la nación francesa es una gran nación, por muchas que sean sus injusticias; pero si para el imperio y la república puede lucir aun el sol de Austerlitz y de Marengo, para la monarquía parlamentaria de la Gran Bretaña pueden renacer tambien los triunfos de Abukir y de Waterloo.

En España no somos ingleses ni franceses; somos españoles; y todas las recomendaciones de nuestro colega no lograrán que el pueblo separe sus ojos de la columna del Dos de Mayo.

El secretario de la redacción, E. de Soto.

Se nos ha denunciado un hecho que tiene todos los caracteres de abusivo, y sobre el cual creemos conveniente llamar la atención del señor director general de correos, para que en lo sucesivo se eviten otros análogos, que así redundan en perjuicio del público, cuyos intereses son siempre respetables, como en desdoro de la buena administración.

El hecho está reducido á que se ha privado á

dos personas, que tenían tomados con mucha anticipación billetes en la silla-correo para trasladarse desde Bayona á Madrid, de utilizar su legítimo derecho, con pretexto de que los asientos en cuestion debían ser ocupados por otra ú otras personas para asuntos del servicio. Sería de desear que el periódico de las *delicias* manifestase qué misión importante traía esa persona, en cuyo beneficio se ha perjudicado de una manera tan grave á otras dos que habían pagado su dinero por los billetes con dos meses de anticipación. Muy grave, muy trascendental para el gobierno ó para el país debía ser esa misión para que se haya prescindido de toda clase de consideraciones al sexo y á la clase de las personas que tenían adquirido por justos títulos el derecho de viajar en la silla el día designado; porque justamente eran dos señoras, y dos señoras distinguidas, circunstancias que hubieran exigido cuando menos la cortesía de haberlas avisado con tiempo, á fin de evitarlas la incomodidad de la salida de París, los gastos, contratiempos y disgustos de una detención indefinida en Bayona, y las demás incomodidades y vejámenes que son consiguientes.

Es muy frecuente en nuestro país la creencia de que los empleados del gobierno, por el mero hecho de serlo, tienen carta blanca para atender á su interés personal y favorecer á sus amigos y allegados, en detrimento de los intereses del público, y faltando á todas las reglas de equidad y de conveniencia. Pero es preciso que se ponga coto á tales abusos y que se haga entender á los funcionarios que no son mas que simples *servidores* del Estado y no están autorizados para erigirse en *mandarines*, ni para disponer á su antojo de los derechos é intereses de los particulares, bajo pretextos mas ó menos especiosos.

El señor director de correos está en el caso de satisfacer al público espresando los graves motivos, las atendibles razones que haya tenido para ocasionar semejante perjuicio á los que tenían tomados los asientos, según hemos dicho, con dos meses de antelación.—Esperamos que hable la *Gaceta*, ó en su defecto el diario *non-posadista*, aclarando perfectamente este asunto. Si no lo hacen, habrá motivo para tener por evidente que se ha cometido injusticia, y para clamar contra un abuso que sería escandaloso y atentatorio á la propiedad, no fundándose el despojo en un motivo serio y de conocida importancia.

Insistimos en la necesidad de que se ponga límite á escándalos de este jaez, que solo pasan y se toleran en España con mengua del buen sistema administrativo y en perjuicio del público que está muy por encima de los caprichos y arbitrariedades de los empleados. Es, por cierto, triste cosa que, después de contribuir á sostener á estos, y á muchos de entre ellos en destinos que no merecen bajo ningún concepto; después de pagar su dinero para adquirir el derecho de viajar por malos caminos y en malos coches, se vean los particulares despojados de su derecho, sometidos á la fórmula de cualquier empleado, vejados, incomodados y perjudicados moral y materialmente sin causa legítima. Empecese alguna vez á comprender lo que se debe al público, á respetarle y á servirle, que para eso están los funcionarios que cobran pingües sueldos del pre-

supuesto. El gobierno debe mostrar un gran interés en que se corrijan y castiguen los abusos de sus delegados, así como debe tarabien escoger con tino y prudencia los que sean mas á propósito para llenar sus deberes sin faltar al público ni faltarse á si propios.

Han cesado en el ejercicio de sus funciones los coroneles y auditores de guerra de reemplazo, que se hallaban desempeñando plazas de vocales, con sueldo, en las comisiones de estadística de las provincias y de los partidos. Una bien entendida economía, y no otra cosa, ha sido, al decir de una publicación autógrafa, la causa de esta determinación del señor conde de Lucena.

Hoy, á las doce del día, debe celebrarse en el teatro de Novedades, una reunion de electores progresistas, para el nombramiento del comité central que ha de funcionar en las próximas elecciones.

A estas fechas, dice *La Epoca*, habrá sido entregada por el señor Isturiz, nuestro representante en Inglaterra, la digna nota en que el gabinete español contesta á la de lord Malmesbury sobre la cuestion suscitada en el parlamento á propósito del tráfico negro. Este documento hace honor al señor Calderon Collantes, y pone término decoroso y leal al conflicto que el actual ministerio halló pendiente al subir al poder, y de cuya solución tendrán conocimiento, en las primeras sesiones, las Cortes españolas.

Leemos en el mismo periódico:

«Los hombres del partido liberal que han aceptado posiciones en la actual situacion, están resueltos á continuar prestando su apoyo á la política que simboliza el conde de Lucena. Todo cuanto se diga en contrario es completamente falso, pues este acuerdo se ha tomado de una manera definitiva, y después de apreciada en todas sus fases la situacion actual.»

La Monarquía y La Esperanza parece que no están muy bien avenidas. El primero de estos periódicos se queja del diario vespertino que, según dice, hace días que le dá pruebas de su cariño.

Como aunque uno y otro profesan ideas absolutistas, pertenecen á diversas fracciones, estas desavenencias nada tienen de extraño.

El señor don Manuel Llano y Perti se ha separado por ahora de la redacción de *La Iberia* para restablecer su quebrantada salud.

Dice el *Diario de Barcelona* en una correspondencia de Madrid, que los fusionistas, los carlistas puros y los absolutistas de Isabel II, andan estos días muy divididos. En Alemania este verano no han podido arreglarse los asuntos domésticos de don Juan de Borbon, que tan incomedado tienen á su suegro y al conde de Montemolin; y como el citado ex-infante es el apóstol de la fusion, el descontento de los hermanos ha cundido á sus partidarios, y ahora andan hasta con la intencion de publicar folletos nada benévolos. Por lo demas, los carlistas puros, como los fusionistas, oborrecen á

34 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

ARSENIA GUILLOT. 35

36 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

ARSENIA GUILLOT. 31

Poco á poco se fué cambiando en un estúpido abatimiento la especie de energía que Arsenia había encontrado en su propio dolor, y la señora de Piennes creyó que se había tranquilizado. Continuó sus exhortaciones, pero Arsenia inmóvil, no escuchaba nada de cuanto se le decía; tenía los ojos secos y los dientes convulsivamente apretados. Mientras que su protectora la hablaba del cielo y de lo porvenir, ella pensaba en lo presente. La repentina llegada Max había despertado en ella locas ilusiones, pero la llegada de la señora de Piennes las había disipado. Después de un sueño feliz de un minuto, Arsenia no encontraba mas que la triste realidad, que era cien veces mas horrible por haberla olvidado momentáneamente.

Los naufragos sorprendidos por el sueño en medio de las angustias del hambre, sueñan que están á la mesa y tienen grandes banquetes. Despiertan después mas hambrientos, y quisieran no haber dormido. Arsenia sufría una tortura comparable á la de los naufragos. Había amado á Max en otro tiempo como ella pudiera amar. Hubiera querido ir siempre con él al teatro, con él era con quien mas se divertía en una partida de campo, y no hablaba sino de él á sus amigos. Luego que se marchó Max, lloró mucho, pero sin embargo, había recibido los homenajes de un ruso que Max se había alegrado de tener por sucesor, porque le tenía por hombre galante, es decir, por generoso. Mientras pudo llevar la vida loca de las mujeres de su especie, su amor á Max no fué mas que un recuerdo agradable que le hacia suspirar alguna vez. Pensaba en él como se piensa en los juegos de la niñez, que nadie,

sin embargo quisiera volver á principiar. Pero cuando Arsenia no tuvo amantes, cuando se encontró abandonada, cuando sintió todo el peso de la vergüenza y de la miseria, entonces sintió de nuevo su amor á Max, porque era el único que no despertaba en ella ni pesares ni remordimientos. Este amor la daba cierta importancia á sus ojos, y cuanto mas envilecida se sentía, mas agradaba á Max en su imaginación. «Yo he sido su amada, él me ha amado,» decía con una especie de orgullo, cuando pensaba con disgusto en su vida de cortesana.

Mientras que Arsenia se abandonaba á sus tristes reflexiones, la señora de Piennes la demostraba con calor la necesidad de renunciar para siempre á lo que llamaba sus criminales extravíos. Una fuerte convicción nos hace casi insensibles, y así como el cirujano aplica el hierro y el fuego en una herida sin escuchar los gritos del paciente, así la señora de Piennes continuaba su tarea con una despiadada firmeza. Decía que aquella época de solitud donde se refugiaba la pobre Arsenia como para escapar de sí misma, era una época de vergüenza que estaba espionando justamente. Era preciso desterrar aquellas ilusiones del corazón; el hombre á quien miraba como su protector y casi como un genio tutelar no debía ser para ella mas que un cómplice pernicioso, un seductor de quien debía huir para siempre.

La palabra seductor, cuyo ridiculo no podía conocer la señora de Piennes, hizo casi sonreír á Arsenia en medio de sus lágrimas, pero su digna protectora no lo notó. Continuó imperturbablemente su exhortación y la terminó con una peroración que redobló los sollozos de la jóven.

—Esa es la moral del mundo, pero no la mía. Cuanto mas grave sea la enfermedad, tanto mas importa que Vd. no la vea.

—Pero, señora, piense Vd. que en el estado en que está sería imposible que nadie se alarmase porque yo la vea. Si tuviera un perro malo y creyera que había de aliviarse viéndome, creería cometer una mala acción dejándole morir solo. No es posible que piense Vd. de otro modo, Vd. que es tan buena y tan caritativa. Estoy persuadido de que sería una crueldad de mi parte...

—Hace poco pedía á Vd. me hiciese esa promesa en nombre de su tía, en nombre de la amistad con que siempre me distinguió; ahora se lo ruego en nombre de esa desdichada jóven. Si es que verdaderamente la ama Vd....

—Señora, ruego á Vd. que no una de este modo cosas que no pueden unirse. Siento mucho disgustar á Vd. oponiéndome á lo que desea, pero me creo obligado á ello por honor... Permitame Vd. que la conjure por última vez hacia esa desgraciada y por última vez también á mí. Si he cometido culpas... si he contribuido á retenerla en el desorden... debo ahora cuidar de ella. Sería horrible abandonarla, y no me lo perdonaría jamás. No exigirá Vd. de mí que la abandone.

—No le faltarán otros cuidados. Pero respóndame usted, Max: ¿la ama Vd.?

—No, no la amo. Es una palabra que no puede convenir aquí. ¿Amarla?... no, eso no... He buscado á su lado la distracción de otro sentimiento mas serio que debía combatir... ¿Parece á Vd. esto ridiculo é incomprendible? La pureza de su alma no

bia pasado bastante mala noche, se quedó dormida. La señora de Piennes se felicitó por el efecto calmante que había producido la lectura. Viendo aqueello, pensó esperar hasta que volviese la enfermera. Para entretener el tiempo, se puso á escribir una carta en una mesita que estaba al lado. Mientras buscaba una oblea, entró en la alcoba bruscamente una persona que despertó á la enfermera.

—¿Dios mio, qué es eso? ¿Qué veo?—esclamó con una voz tan alterada que no pudo menos de estremerceme la señora de Piennes.

—¿Está bien!—dijo el recién llegado ¡—buena ha estado la locura! ¡Fírtase por una ventana como una imbecil! ¡Se habrá visto cabeza mas destornillada!

La señora de Piennes que había entrado en un cuartito inmediato reconoció al momento la voz de Salligny. Siguiéron algunas exclamaciones, algunos gritos ahogados de Arsenia, y por fin repuso Max:

—¡Pobre Arsenia! ¡En qué estado te encuentro! Jamás hubiera dado contigo si Julia no me hubiera dado tus señas ¡Pero se habrá visto jamás locura semejante!

—¡Ah, Salligny, qué feliz soy! ¡Si supieras cómo me arrepiento de lo que he hecho! ¡Vas á encontrarme bonita! ¡ahora si que vas á cansarte de mí!

—¿Qué tonta eres!—decía Max;—¡por qué no me escribiste que necesitabas dinero? ¡Por qué no se lo pediste al comandante!

Al reconocer la señora de Piennes la voz de Max había quedado casi tan asombrada como Arsenia,

los absolutistas de la Reina; pues como aquellos no cuentan con nuestra actual y legítima soberana, les estorba una gente que siempre la trae en boca con estos ó aquellos fines.

Los precios de los algodones han subido en los mercados de Inglaterra. Las demandas son cada vez mayores y se atribuye este incremento en los precios y la fabricación á la grande que se está haciendo de las telas ordinarias en Manchester con objeto de exportarlas á China.

Una correspondencia de Londres escrita por persona respetable, da la importante noticia de que por efecto de la abundancia de los metales preciosos, y de emplearse estos hoy en los valores públicos, los de España se encuentran notablemente favorecidos, y que si la subida no corresponde al anhelo con que se buscan, es por la repugnancia de los tenedores á vender, en términos que el día 15 dejaron de cumplirse muchas de las órdenes de compras que habían recibido los principales corredores. Este estado de cosas no puede ser duradero, y lo probable es que se decidan á vender los tenedores, en cuyo caso la subida será considerable. Los precios que hoy se cotizan son pro forma, al nivel de los valores antes de pronunciarse esta disposición del mercado, pero esta cotización es puramente nominal, porque no puede haber precios corrientes donde no hay en realidad ni compra ni venta.

Los esparteristas procuran á toda costa hacer efecto, aunque por cierto bien desgraciadamente. Recordarán nuestros lectores la poca fortuna que alcanzó el tan cacareado manifiesto del duque de la Victoria á los progresistas de Barcelona. Ahora sus amigos de Martorell han publicado en La Corona, diario barcelonés, del 21, otra adhesión al duque general, la cual ha sido correspondida con un nuevo autógráfico del felicitado.

Ninguna revelación, ningún concepto nuevo político se encuentran en estos documentos.

Anteayer se celebró en Sevilla un consejo de guerra para juzgar á un sargento de la Albuera, que es el que aparece mas comprometido en el choque que hubo últimamente en aquella capital entre soldados y vigilantes. Ha sido condenado á concluir su servicio en el Fijo de Ceuta y á perder los premios que había adquirido. Los tres procesos aun pendientes están tambien próximos á terminarse, no habiendo mediado por tanto sino horas entre la perpetración del delito y su escarmiento.

El señor don Antonio Alcalá Galiano, nuestro ministro plenipotenciario cerca de la corte de Portugal, llegó el 22 á Lisboa y se encargó inmediatamente de la legación. No se sabe aun cuando presentará sus credenciales por hallarse la corte ausente de la capital.

El Clamor Público declara ayer que apoya al general O'Donnell, y seguirá apoyándole mientras represente, como representa en el día, el progreso contra la reacción, el constitucionalismo contra el absolutismo, el régimen de la ley contra el régimen de la arbitrariedad.

La Regeneración dice que corre la voz de que está próximo á desaparecer de la arena periodística El Clamor Público.

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Los aliados han cogido en Canton una proclama dirigida al pueblo chino, cuyo tenor es el siguiente: La dirección militar de la provincia de Canton acaba de recibir de su excelencia el comisario imperial la orden siguiente:—I.—El que prenda un jefe rebelde inglés ó francés recibirá la recompensa de 5,000 duros.—II.—Cualquiera que corte la cabeza de un rebelde bárbaro, será gratificado con 50 duros.—III.—

Si se le prende, la recompensa será de 100 duros.—IV.—El que coja un traidor, recibirá 20 duros.—V.—Cualquiera que incendie un navio de vapor, merecerá una suma de 10,000 duros.—VI.—Si el vapor fuese de menos importancia, se darán 2,000 duros, y se tendrá opción á otras recompensas.

Kieying, el célebre negociador chino del tratado de Nankieg en 1842, había desempeñado algun papel al dar principio á las negociaciones de las que ha sido fruto el tratado de Tien-Sing. Parece que había obrado sin autorización de su gobierno, por lo cual se le condenó á ser degradado y decapitado públicamente en Pekin. Esta sentencia fué aprobada por un decreto imperial; pero la inagotable misericordia de S. M. celeste no quiso que se viesse en público el cadáver de un alto dignatario decapitado, y envió dos funcionarios superiores para que suplicasen á Kieying que se suicidase. Kieying se aprovechó inmediatamente de esta gracia especial, y se suicidó.

El accidente que ha interrumpido la comunicación eléctrica entre ambos mundos, es irremediable á lo que parece, y tiene que volverse á emprender de nuevo la operación. Los empresarios de los cables eléctricos no han perdido las esperanzas de establecer otro nuevo viniendo las dificultades, y los periódicos ingleses hablan ya de varios proyectos que tienen por objeto unir la Inglaterra y la India y establecer una línea de comunicación submarina entre las colonias de Australia, el Cabo de Buena-Esperanza y la isla Mauricio, cuya línea al llegar á este punto se juntaría con la de la India por el archipiélago holandés.

El Times (dice un periódico), que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para ridiculizar y calumniar á nuestro país, trueno sobre la apatía de los españoles á propósito de insultos hechos á la plaza de Melilla.

Con este motivo pregunta La Corona; ¿qué ha hecho el gobierno inglés cuando le apresaron los moros rifeños la última goleta, encalmada cerca del cabo de Tres Forcas? Soltar sus guineas y pagar el rescate que exigieron por los cautivos. ¿Qué resultado tuvo la venida de un vapor desde Gibraltar? Volverse por el mismo camino, llevando su capitán ambas piernas rotas. ¿Qué hizo la escuadra del almirante Parker con sus 5,000 hombres de desembarco? Pasar la costa sin encontrar ningún punto donde verificarlo. ¿Qué resultado tuvo la honda causada á uno de los príncipes de una nación del Norte, al atracar para hacer agua? Nada que sepamos hasta el día.

La reducida guarnición de Melilla contesta á los insultos de los bárbaros, devolviéndoles cien proyectiles por uno, desmontando sus piezas, clavándolas ó trayéndolas á la plaza, quemando y talando sus campos en las salidas, y apresando sus carabos.

Los ingleses, con todas sus fanfarronadas, con sus numerosas escuadras, con sus tesoros y sus ejércitos, hasta ahora han hecho mucho menos que un puñado de soldados castellanos, sin mas estímulo que su valor y su patriotismo.

Ha fallecido en Agra, costa de Oro, el vicecónsul español don Miguel de Leiva y Daroca. Este es el cuarto de los agentes españoles que en dos años han succumbido en el desempeño de sus funciones en las inhospitalarias y enfermas costas de Africa.

De La Epoca de anoche copiamos los siguientes párrafos:

«Nos ratificamos en lo que decíamos ayer: la aceptación de la legalidad existente no implica la dependencia del parlamento del poder ejecutivo, ni el restablecimiento del mayorazgo y la vinculación. Si el ministerio Armero-Mon en el discurso del trono hizo caso omiso de la reforma de los regla-

mentos de las Cortes, de seguro el gabinete O'Donnell no ha de ser menos celoso que aquel de la independencia y de los fueros del parlamento. La vinculación, el mayorazgo, no fué jamás á nuestros ojos una necesidad de la senaduría hereditaria ó por derecho propio; le basta á su existencia las leyes sobre herencia que rigen en Castilla y en el antiguo reino de Aragón. El ministerio del conde de Lucena no será jamás quien restablezca la amortización civil en España, cuando proclama solemnemente la libertad de la propiedad española. Sobre estas cuestiones no es ni aun permitida la duda. El Clamor tiene razón: si la administración actual pensase en restablecer los mayorazgos ó en hacer el parlamento dependiente sumiso del poder ejecutivo, se combatiría en uno y otro campo. Nosotros lo combatiríamos tambien, y él se haría la guerra á sí mismo, puesto que proclama la desamortización y la sinceridad del régimen constitucional.

—Estamos autorizados para afirmar que el Consejo de ministros no ha examinado ni leído siquiera, proyecto alguno de desamortización cuya base fuese exigir á los compradores de fincas el cuarenta por ciento en el primer plazo de su adquisición. Semejante medida tendría dos graves inconvenientes, que no pueden ocultarse á los consejeros de la corona: el primero, que sería contrario al principio de la ley de desamortización votada en Cortes, la cual, en sus puntos fundamentales y que no sean reglamentarios, no puede ni debe variarse sin el concurso del poder legislativo; el segundo, que vincularía toda la propiedad en la aristocracia del dinero, con daño para el tesoro, para las pequeñas fortunas, y destruyendo la idea política y profunda de la desamortización. El gobierno, en los acuerdos que acerca de esto tome, no olvidará ni un instante esta consideración capital, á la vez que garantice los intereses tan atendibles de los pueblos y de la beneficencia.»

Dice El Correo autógráfico:

«La Esperanza insiste en que son muchos los libros protestantes que circulan en España, llamando la atención del gobierno sobre este hecho de tanta importancia y trascendencia para el país. Sabemos positivamente que las autoridades encargadas de velar y proteger la moral pública y las costumbres no cesan un momento en la averiguación y descubrimiento de todos los medios que se emplean para pervertir las creencias; pudiendo añadir, que nuestro colega se halla sobre este punto mal informado, no solo cuando asegura que son infinitos los libros impios y blasfemos que se publican, sino aun mas, cuando dice que dichas obras se imprimen en España y que son hijas de la propaganda socialista.

—Parece que los directores de los periódicos moderados que combaten sin tregua ni descanso la situación actual, han pensado en reunirse para examinar el programa del ministerio y ponerse de acuerdo en la marcha política que deben seguir en adelante.»

Un oficial que forma parte de la expedición española á Cochinchina, escribe desde Manila lo siguiente:

«Todo está preparado para el embarque: la escuadra se compondrá de 18 buques de alto bordo, sin contar los cuatro ó cinco que saldrán de aquí, de modo que la cosa no solo es formal, sino respetable. Estamos impacientes y ganosos de castigar, de una vez para siempre, á los bárbaros de la Cochinchina, que tantas atrocidades cometen con los pobres misioneros. Segun las últimas noticias, las persecuciones contra la religión católica cada día se van haciendo mas encarnizadas, y los tormentos que hacen sufrir á los pobres misioneros son tan atroces que escuden á mucha ponderación; y si la expedición tarda mucho en salir, es probable que cuando lleguemos no haya uno vivo. El P. Gaizua va con nosotros; nuestros soldados están sumamente animosos, y los franceses admiran el brillante estado de nuestro ejército, y sobre todo de nuestro regimiento, en cuya bandera tenemos bordada la imagen de Nuestra Señora del Pilar, con cuyo amparo contamos todos, como buenos españoles, para no dudar un momento de la victoria que contra los infieles nos espera.»

Dice La Correspondencia autógrafa:

«El gobierno de S. M., segun hemos oído á personas respetables, con motivo de la equivocada interpretación que se ha dado á ciertas palabras de la Correspondencia, no considera como partidos ilegales sino á los que, como el democrático no pro-

claman abiertamente la monarquía y al absolutista que no admite la Constitución.

—Hoy ha tenido una conferencia con el presidente del Consejo de ministros el señor Rios Rosas, nombrado nuestro embajador cerca de la Santa Sede, y es probable que inmediatamente salga dicho señor para su destino.»

Segun tenemos entendido, dice La España, el martes presentó el señor don Lucio del Valle su dimisión del cargo de director facultativo de las obras del canal de Isabel II, que, segun nuestras noticias, esta vez será admitida. Todas las probabilidades están porque le reemplazará el subdirector don Juan Ribera.

A pesar del grave contratiempo ocurrido en la presa del Lozoya, podemos asegurar que el 19 del próximo noviembre, días de S. M. la Reina, correrán las aguas de aquel rio por las fuentes de las calles de Madrid; pues vendrán al depósito en abundancia, contra lo que por muchos y equivocadamente se ha creído, al parberse lo sucedido en el Ponton de la Oliva.

La zona en que correrán, es la comprendida en el cuartel del Norte de la población, entre las calles de Fuencarral, Luna y Ancha de San Bernardo, que son las en que se hallarán para aquella época terminada la cañería y colocadas las fuentes.

«No es cierto, escribe El Leon Español, lo que dice un diario ministerial sobre la reunion de hombres de nuestro partido, para aconsejar que amasen en su oposición los periódicos que estamos sosteniendo el combate en nombre de la gran comunión moderada. Cualquiera acuerdo que en adelante se tome, será para que nuestros tiros de guerrilla empiecen á ser descargas cerradas.»

Lord Howden, último ministro de Inglaterra en Madrid, dice que debe volver á España para pasar el invierno en su palacio de Murcia.

La escuadra que ha conducido y acompañado á S. M. y A. en su última escursión á los puertos de Asturias y Galicia, y que tan brillante muestra ha dado de sí misma en los de Gijón, Ferrol y la Coruña, ha quedado disuelta. Hé aquí la orden general en que así se anuncia á las tripulaciones de los buques que la componían, y la honrosa mención que en ella se hace de su estado y comportamiento:

Capitanía general de Marina del departamento del Ferrol.

«Orden general de la escuadra del día 13 de setiembre de 1858. Habiendo terminado el objeto especial para que se formó la escuadra compuesta de los buques designados al margen, queda disuelta desde hoy, arriándose la insignia del Excmo. señor capitán general del departamento que la mandaba, á las doce de la mañana de este día. Al tiempo de verificarse la separación de los buques, me ordena S. E. manifieste en su nombre á los señores comandantes, oficiales de todas clases, guardias-marinas, marineros y soldados que componen los equipajes de aquellos, lo muy satisfecho que se halla de la disciplina, instrucción, subordinación y celo que han acreditado en el tiempo que han estado reunidos; así como del orden perfecto con que se han ejecutado los respectivos ejercicios de todas clases, sin que haya ocurrido en ellos la mas leve desgracia. La ejemplar conducta observada por todos en momentos en que no era posible ejercer la vigilancia debida, es otra prueba patente del buen estado en que se halla la marina, y ha merecido la honra de ser debidamente apreciada por la Reina nuestra augusta soberana; habiendo tenido la dignación de manifestar así repetidas veces al capitán general, que con la mas viva satisfacción lo hace saber para conocimiento de todas las clases en la orden general de la escuadra de este día. A bordo del navio Rey Francisco de Asis en Ferrol 13 de setiembre de 1858. —Santiago Duran.—Buques á que se hace referencia en esta orden general.—Rey Francisco de Asis.—Isabel la Católica.—Petronila.—Perla.—Pizarro.—Ulloa.—Santa Isabel.—Santa Teresa.—Ensenada.—Osné.»

Sobre la impotencia en que se halla el partido absolutista para aspirar por sí solo al triunfo de sus ideas, escribe nuestro colega La Crónica el siguiente artículo:

«La suerte del partido absolutista está llamando la atención de todos los demás; sin vida propia, porque las circunstancias actuales de la política española no se prestan á ella, necesita para sostenerse á duras penas, pretender el consorcio de sus ideas con otras mas vigorosas y lozanas. Desengañada la nación de una política que tantos males ha derramado sobre su frente, sin esperanza ninguna en lo porvenir, no acertamos á comprender cómo todavía aspira aquella á regir los destinos de la patria, pretendiendo que encierra en su seno gérmenes de vida, elementos de adelanto y condiciones de desarrollo. Siempre que se presenta en el campo de nuestra política algun suceso de alta trascendencia y de notables resultados, la conducta del partido absolutista no puede ser mas elocuente para los que dudan de su atonía: sin fuerzas para combatir en pro de sus ideas, no puede retardar ni un solo instante el triunfo de las libertades constitucionales, y no queriendo desterrarse voluntariamente, ni condenarse al perpetuo olvido que por fin le aguarda, tiene por necesidad que acudir á los demás partidos que viven y se agitan, si quiere que su voz se escuche, y que se pare mientes en su existencia.»

«¿Qué hará, si no, el partido absolutista en la próxima lucha electoral? Lo mas lógico, lo que mejor se avenia con sus ideas era el mas absoluto retraimiento, era la inmovilidad mas completa; pero eso sería tanto como declararse muerto, como hacer patente su impotencia; por otra parte, una vez en el estadio electoral, ¿podrá el partido absolutista derrotar á los demás partidos militantes y sacar á seguro puerto á sus probadores? De ningún modo; la nación apenas los conoce; sus ideas están en abierta lucha con los adelantos de la moderna sociedad; su corto número hace imposible la victoria, y es amargo el vencimiento. ¿Qué recurso le queda entonces á ese desgraciado partido? Nosotros no vemos otro que el de aumentar con sus sufragios las filas de los demás partidos, bien consultando á la mayor analogía de ideas, bien á los intereses creados, bien á las afecciones personales. Un periódico absolutista ha dicho que los sufragios de sus correligionarios deberían ser para cualquiera menos para los moderados, y al hacer semejante confesión, arrancada por el despecho, confesaba paladinamente la impotencia de su partido. Conocia la imposibilidad de organizarse en un todo compacto, de hacer triunfar á sus apóstoles, y veía la imperiosa necesidad en que se encontraba de conceder sus votos á los demás partidos; y, en su odio mortal hacia los moderados que destruyeron su poder y le hirieron de muerte, los escluyó de la elección.»

«No comprendemos semejante encono; no ha sido el partido moderado la causa de la muerte del absolutista; habrá sido cuando mas el instrumento que la ha llevado á cabo; su muerte, su destrucción estaba escrita en su frente desde su nacimiento; porque, sin ideas grandes, sin elevadas aspiraciones, vió la luz del mundo débil y enfermizo; no tenia condiciones de vida; hé ahí el secreto de su muerte. Pero si escluyen al partido moderado de sus sufragios, ¿á quien irá á ofrecerlos? ¿será acaso al progresista? ¿será por ventura al democrático? Al progresista no, porque, ademas de desear su auxilio, es su mayor y mas encarnizado enemigo; es el que durante su dominación ha obligado al absolutismo á verter lágrimas de sangre. Al democrático, sería curioso ver cómo la víctima pedía triunfos y glorias para el verdugo; sería curioso ver cómo doblegaba el cuello á la cuchilla, y cómo marchaba presuroso y contento en busca de un sepulcro.»

«Si, pues, existe tan fiero antagonismo entre el progreso, la democracia y el absolutismo, no queda otro recurso á este partido, si no quiere renunciar al derecho electoral, si pretende tener fuerzas todavía para intervenir en los políticos trabajos, que ofrecer su apoyo, si lo aceptase, al partido que lejos del radicalismo de otros no represente ideas tan opuestas como los demás á las del absolutista. Su amalgama con el progreso ó la democracia es su muerte, pero una muerte vergonzosa y poco digna, una muerte que ni siquiera inspirará la mas ligera compasión, no hay, pues, otro remedio que el que hemos indicado para el viejo y decrepito partido; así, modificando sus ideas, impotentes en el día, podrá servir aun de algo á la madre patria, si pudiera dar mas fuerza á los que, manteniéndose lejos de exageradas pretensiones, y extraños á perturbadoras ideas, se dirigen lentamente por el camino del

La sorpresa no le habia permitido presentarse al momento; principió á reflexionar despues si debería presentarse ó no, y cuando se reflexiona escuchando no hay medio de decidirse pronto. Resultó de todo ello que escuchó el edificante dialogo que acaba de referir, pero comprendió que si permanecia en aquel sitio se espotaría á oír mas. Decidiose al fin y entró en la habitación con el continente severo y altivo que rara vez pierden las personas virtuosas, y que en caso de necesidad tan bien saben tomar.

—Max,—dijo,—está Vd. haciendo mucho daño á esta jóven; retírese Vd.: dentro de una hora le espero en casa.

Max se quedó tan pálido como un muerto viendo presentarse á la señora de Piennes en un sitio en que no habia esperado encontrarla. Su primer movimiento fué obedecer y dió un paso hacia la puerta.

—Te vas!... no te vayas,—esclamó Arsenia levantándose en su cama con un esfuerzo desesperado.

—Hija mia,—dijo la señora de Piennes tomándola la mano;—sea Vd. razonable. Recuerde Vd. lo que me ha ofrecido.

hemos tenido anteriormente hayan podido determinarla á este acto de locura.

—Diga Vd. mejor que cuando hacia el daño no preveia sus consecuencias. Cuando abandonó Vd. á esa jóven en el desorden no pensó Vd. en que tal vez atentaría á su vida.

—La señora de Piennes arrugó la labor que habia cogido y repuso:

—Sin duda, segun las ideas del mundo, no es usted culpable, ni tiene la menor responsabilidad; pero hay otra moral mas que la del mundo, y quisiera que se guisase Vd. por sus reglas. Es posible que ahora no esté Vd. en disposicion de oírme. Lo único que tengo que pedirle hoy, y que creo no me negará, es que me haga una promesa. Esta desgraciada jóven está tocada del arrepentimiento. Ha escuchado con respeto los consejos de un venerable eclesiástico, y podemos esperar todo de ella. No debe Vd. volver á verla, porque su corazón vacila todavía entre el bien y el mal, y desgraciadamente no tiene Vd. ni la voluntad ni tal vez el poder de serle útil. Si vuelve Vd. á verla, pudiera hacerla mucho daño.... Por eso pido á Vd. me dé palabra de no volver á verla.

Max hizo un movimiento de sorpresa.

—No me lo negará Vd., Max; si viviese su tia de Vd. le pediría lo mismo que yo le pido.

—Pero, señora, ¿qué daño quiere Vd. que haga yo á esa desgraciada muchacha? ¿No es, por el contrario, una obligación para mí, que la he conocido en el tiempo de sus locuras, no abandonarla ahora que está enferma y bien peligrosamente enferma, segun se me ha dicho?

—No volverá Vd. á verle mas,—la dijo.

El médico, que llegó, y la completa postracion de la enferma recordaron á la señora de Piennes que habia hecho bastante. Estrechó la mano á Arsenia, y le dijo al separarse de ella:

—Valor, hija mia, y Dios no la abandonará.

Acababa de cumplir un deber y le quedaba otro mas difícil. Esperaba otro culpable, cuya alma queria abrir al arrepentimiento; y, á pesar de la confianza que encontraba en su piadoso celo, á pesar del imperio que ejercia sobre Max y del que ya tenia pruebas, sin embargo de la buena opinion que conservaba en el fondo del corazón de aquel libertino, experimentaba una estraña ansiedad al pensar en el combate que iba á empeñar.

Cuando volvió á su casa, le dijeron que estaba esperándole el señor de Saligny. Entrósele pálido, agitado y lleno de inquietud. Sentáronse, y Max no se atrevia á abrir la boca. La señora de Piennes, conmovida sin saber la causa, permaneció durante algun tiempo sin hablar y mirándole á hurtadillas. Por último, principió:

—Max,—dijo,—no haré á Vd. reconveniones.

Levantó él la cabeza con altivez, pero no dijo nada.

—Su buen corazón,—continuó,—le dice en este momento mas que lo que yo pudiera decirle. Es una lección que la Providencia ha querido dar á usted; confío en que no será perdida.

—Señora,—repuso Max,—apenas sé lo que he pasado. No sé mas que esa pobre muchacha se ha tirado por una ventana, pero no tengo la vanidad... es decir, el dolor de creer que... las relaciones que

sus negros ojos hacia la señora de Piennes, y mirándola fijamente esclamó:

—¿Es su marido de Vd.!

—No por cierto,—repuso la señora de Piennes;—el señor de Saligny no es mas que un pariente mío.

Creyó poder permitirse aquella mentirilla para explicar el imperio que tenia sobre él.

—Entonces,—dijo Arsenia,—es Vd. á quien ama!

Y continuaba con los ojos como dos carbones encendidos, fijos en la señora de Piennes.

Coloráronse un momento sus mejillas, y su voz espiró en sus labios; pero despues de un momento recobró su serenidad, y dijo:

—Se equivoca Vd.; el señor de Saligny ha comprendido que hace mal en traer á Vd. á la memoria recuerdos de cosas que felizmente ha olvidado. Porque Vd. ha olvidado....

—¿Olvidado!—repuso Arsenia con una sonrisa sarcástica que hacia daño verla.

—Si, Arsenia, ha renunciado Vd. á todas las locas ideas de su tiempo, que no volverá. Piense usted que debe todas sus desgracias á esta culpable relacion; piense Vd....

—¿Que no la ama, que no la ama!—interrumpió Arsenia sin escucharla, y la comprende con una sola mirada.—He visto los ojos de Vd. y los suyos. No me engañó.... Pero es justo que así suceda. Vd. es jóven, hermosa, brillante...; yo, estropeada, desfigurada, casi moribunda....

No pudo acabar; ahogaron su voz unos sollozos tan fuertes y dolorosos, que la enfermera exclamó que iba á buscar al médico.

adelanto, conservando lo que la esperiencia y la razon mandan conservar.

Esta es nuestra opinion respecto del partido absolutista, y esta la conducta que parecia que estaba llamada a observar; sus ideas han pasado, sus instituciones no aciertan a defenderse del ataque de los tiempos, ni a sostener la sociedad combatida por reñas emboscadas; reconocero así es deber honroso, y formar parte del partido que puede conseguir todo eso, á mas de deber, parece que podrá ser una ventaja.

No es por interés del partido conservador por lo que así discurrimos; fuerte es así, sin necesidad de extraños auxilios, tiene larga y provechosa vida, hondos raices en la opinion pública y altas capacidades que le dirijan á seguro puerto; hablamos solamente en interés de los que se agrupan en torno de la bandera absolutista, condenados á una muerte cierta si no abandonan una causa mezquina é infundada.

La próxima campaña electoral es el campo donde puede realizarse cuanto llevamos dicho, y acaso para los que piensen cuerda y sensatamente, estas ideas puedan ser aceptadas.

De otra manera, ya lo hemos dicho repetidas veces, si se presenta el absolutismo como partido, será vergonzosamente rechazado.

Por toda la seccion de sueltos, El secretario de la redaccion, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Ha llamado la atencion de S. M. el número escaso de acuerdos de las secciones del consejo real, ahora de Estado, de que resulta que muchos expedientes instruidos sobre autorización para procesar á los empleados del orden administrativo se paralizan por algun tiempo hasta enmendarse faltas de que adolecen, por venir desuados de los requisitos que exige el real decreto de 27 de marzo de 1850.

Este mal se reproduce de continuo, sin que hayan sido poderosas á evitarle las advertencias y prevenciones que en casos concretos y determinados se han hecho á los jueces y promotores fiscales; y ha llegado el caso de que las secciones del consejo, en sesion celebrada el 26 de agosto último, se hayan creído en el deber de llamar la atencion de este ministerio sobre el asunto.

Los promotores fiscales se limitan con frecuencia á afirmar ó negar que sea necesaria la correspondiente autorización, sin esponer los fundamentos de la negación ó de la afirmación, ó sin razonar sus dictámenes. Tal conducta se opone abiertamente al espíritu del real decreto mencionado y aun á la razon, al buen sentido y al principio en que se funda el establecimiento del ministerio público.

Este no puede proponer resoluciones ni medidas sin razonarles, ó sin esponer sus motivos, señaladamente en una época en que el examen y el razonamiento en los asuntos de la administracion se reconocen por todos como necesidades imprescindibles, y en que la obligacion de fundar las resoluciones se ha impuesto hasta á los jueces al dictar las sentencias.

Este proceder de los promotores fiscales origina perjuicios á la administracion de la justicia y á la administracion propiamente dicha. En los referidos expedientes los gobernadores y consejos provinciales se entienden en la esposicion de las razones que abonan la conducta de la autoridad administrativa, mientras la judicial se abstiene de todo razonamiento. De este modo el interés de la justicia queda como indefenso, y solo la administracion tiene verdaderos patronos, cuando parece que debia suceder lo contrario por la larga historia, los precedentes y hábitos antiguos de discusion que debiera haber en nuestros tribunales y los funcionarios del ministerio público.

Sin ellas no se puede formar juicio de la exactitud de las razones que se producen, y el íntegro conocimiento de los hechos es siempre la base sólida de toda resolución de derecho. La compulsión no ha de constar, por consiguiente, de diligencias ó insertos aislados, parciales, y como recogidos de aquí y de allí con certeza ó discurrada eleccion. El artículo ya mencionado del real decreto de 27 de marzo de 1850 prescribe que los jueces de primera instancia remitan al gobernador de provincia las diligencias en compulsa; lo que quiero decir que ha de remitirse el expediente íntegro compulsado. De esta causa toma origen que el consejo se vaya en la necesidad de pedir de continuo nuevos datos, paralizándose unos expedientes que tienen un carácter prejudicial, pues sin su resolución previa no es posible incoar los procesos.

Ademas, como la ley no ha previsto el caso en que se haya de reclamar antecedentes parciales, no ha fijado un término preteritorio para que se eleven al consejo los que este pide por la falta de justificacion ya referida, siguiéndose de aquí que la paralización de los expedientes se prolonga por tiempo indefinido, sin que haya el medio de exigir á nadie la responsabilidad.

En esta situacion, y con el objeto de prevenir para lo sucesivo los males que se acaban de esponer, la Reina (Q. D. G.) se ha servido adoptar las disposiciones que siguen:

- 1.º Los regentes y los fiscales de las audiencias encargarán á los jueces de primera instancia y á los promotores la mas exacta observancia del real decreto de 27 de marzo de 1850 sobre los expedientes de autorizacion para procesar á los empleados del orden administrativo.
2.º Igual encargo les harán respecto al real decreto de 4 de junio de 1847, relativo á las competencias entre las autoridades judiciales y administrativas, y en cuanto á los demas reales decretos, órdenes y disposiciones que se refieren á los negocios contentivos-administrativos, ó que se deban elevar al consejo de Estado ó á los provinciales.
3.º La reincidencia, por tres veces, en las faltas de que se ha hecho mérito en esta circular ú otras análogas, serán causa bastante para fundar la cesacion en sus destinos de los jueces y promotores.

De real orden lo digo á V. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de setiembre de 1853.—Fernandez Negrete.—Señor.....

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Hmo. señor: Accediendo á lo solicitado por los administradores de los bienes de D. Ignacio Dardet, vecino de Manresa, y de conformidad con el dictamen de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado ampliar la concesion hecha por real orden de 7 de febrero de 1836 para aprovechar las aguas del rio Llobregat en el movimiento de una fabrica y molino harinero que aquel intentaba construir en la orilla izquierda del referido rio, sitio llamado Lo Torrent de Breny, término de Castellgali, y autorizarle para llevar canalizadas las aguas 1.200 metros más abajo del punto indicado, con el propio objeto que entonces se propuso; bajo las condiciones siguientes:

- 1.º La presa será la misma que está ya construída, con la altura, forma y direccion que fijan las condiciones de la real orden citada.
2.º El concesionario no podrá emplear las aguas ni riegos ni otros usos que alteren su caudal, de biendo devolverlas al rio despues de haber actuado como motor en el establecimiento.
3.º El canal de conduccion seguirá el alveo del rio Llobregat desde el Torre de Breny hasta su entrada en el artefacto, sin perjuicio de llevarlo por las tierras de D. Francisco Guilferrier, siempre que obtenga previamente el permiso de este.
4.º Las nuevas obras se ejecutarán con sujecion al plano aprobado con esta fecha y bajo la inspeccion del ingeniero jefe de la provincia.
De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de setiembre de 1853.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Circular.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que suspenda V. S. por ahora el curso de toda clase de solicitudes de licencias temporales que promuevan los empleados de este ministerio; y que adopte V. S. las disposiciones necesarias con el objeto de que los que se hallen disfrutándolas, dependientes de su autoridad, vuelvan á desempeñar sus respectivos destinos en el término improrrogable de quince dias.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de setiembre de 1853.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de.....

MOVIMIENTO DEL PERSONAL EN LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

Gracia y Justicia.

Por reales decretos de 8 de julio último se sirvió S. M. nombrar:

Para la alcaldía mayor de la Habana, vacante por promoción de D. Vicente de la Torre Trasierra, á D. Luciano Arredondo y Palacio, alcalde mayor de San Juan Bautista de Puerto Rico.

Para esta alcaldía, de término, á D. Florencio Ormaechea, alcalde mayor de Mayagües, de ascenso, en la misma isla.

Para esta alcaldía á D. Cayetano Vida, teniente fiscal de la real audiencia chancillería de la misma.

Para esta plaza á D. Andrés Sitjar y Cortey, abogado de los tribunales del reino.

Y para la plaza de teniente gobernador de Leyte, en las islas Filipinas, á D. Salvador Elio y Ezpeleta, abogado de los tribunales del reino.

Por real decreto de 19 del mismo mes fué nombrado:

Para la alcaldía mayor de Caguas, de ascenso, en la isla de Puerto-Rico, vacante por salida á otro destino de D. Eusebio de Cortazar, á D. José de Aranda y Mesa, jefe de negociado en la direccion general de contabilidad y abogado de los tribunales del reino.

Por otro real decreto de 3 del actual fué nombrado:

Para la canongía magistral de la catedral de Puerto-Rico, vacante por renuncia del electo don Tomás Bret, á D. Hilario Sainz, doctor en sagrada teología y antiguo cura párroco, de término, en la Península.

Hacienda en las Antillas.

Por reales órdenes de 5 de julio último se sirvió S. M. nombrar:

Oficial primero del archivo general de la isla de Cuba, cuya plaza se hallaba vacante por fallecimiento del que la obtenia, á D. Rafael Rarhen y Acosta, oficial primero del mismo archivo.

Para esta plaza á D. José María del Rio, oficial segundo.

Para esta á D. José María Romero, oficial tercero.

Para esta á D. Manuel Chaple, escribiente primero.

Por otra real orden de igual fecha se accedió á la permuta que de sus respectivos destinos habian solicitado D. Agustín Prim, oficial cuarto de la administracion-depositaria de rentas de Sagua la Grande, y D. Gabino Dulzide, oficial cuarto segundo de la de Matanzas.

Por real decreto de 8 de julio último fué nombrado ministro del tribunal de cuentas de Puerto-Rico D. José de Lázaro y Padron, administrador cesante de rentas de Trinidad, en reemplazo de D. Matías Gil de Rubio, declarado cesante por no haberse restituido oportunamente á servir su destino.

Por reales órdenes de 16 de agosto último fueron nombrados:

Para contador de la aduana de Ponce, cuya plaza se hallaba vacante por promoción del que la servia, D. Fidel Gatell, vista de la misma aduana.

Para esta plaza D. Manuel Gorbea, administrador de la de Guayanilla.

Para esta D. Rafael Sevillano, secretario de la junta provincial de beneficencia de Santander y subalterno que ha sido en el ramo de aduanas de la Península.

Hacienda de Filipinas.

Por real orden de 19 de julio último fué nombrado oficial segundo de la direccion general de colecciones de tabacos D. Dominador Generoso de Quintana, que habia desempeñado interinamente las administraciones de aduanas de Sual y Zamboanga.

Por otra de 19 de agosto siguiente se concedió la jubilacion á D. Miguel Montenegro, administrador de rentas estancadas de la provincia de Tondo.

Por otra de igual fecha se declaró cesante á don Joaquín de Andrés, oficial primero de la administracion general de estancadas de dicha provincia, accediendo á su solicitud.

CORREO ESTRANJERO.

El correo extranjero de ayer viene casi desprovisto de noticias. Los periódicos ingleses continúan en su tema de preocuparse seriamente por la cesion de Villafranca á la Rusia por el Piamonte. Hablando de esto la Opinion de Turin, dice que lo que mas contraria á Austria en este asunto, es que vé en ello una señal de buen acuerdo entre el Piamonte y la Rusia, y un vinculo de intereses materiales entre las dos potencias, que sirve naturalmente para hacer mas sólidos los vinculos políticos. Deduce al mismo tiempo que no desagrada á Francia esta cesion, cuando nada ha dicho contra ella.

Habiendo logrado demarcar las fronteras con China en la parte oriental de sus posesiones asiáticas, Rusia intenta ahora regularizar los límites de la frontera occidental entre Kiachta y el gobierno Tosusk, que aun son muy inciertas, y acerca de cuyos territorios chinos y rusos constantemente se echan en cara reciprocas intrusiones. Para poner término á tal estado de cosas, el gobierno de San Petersburgo, dice la Gaceta de Colonia, intentará celebrar con el imperio celeste nuevo tratado, vistas las incalculables ventajas que ha obtenido por el primero.

Segun lo que escribe un misionero desde Aden, parece que el orden del degüello general de los cristianos en todo el imperio turco, ha salido de la Roma musulmana, es decir, de la Meca; y se temia no volviesen á repetirse en muchos puntos escenas como las de Djeddah. En Zanzibar habia graves temores de una insurreccion general, á la época de la llegada de los peregrinos. Es una especie de cruzada general de los musulmanes contra los cristianos. Los ingleses tienen en el puerto de Djeddah tres navios de guerra, y si estalla algun movimiento están decididos á arrasar esta villa é ir á la Meca. El número de musulmanes que tomarán parte en el degüello de los cristianos, termina diciendo el misionero, era de cinco mil.

Hé aqui algunos detalles de la derrota que no há mucho ha sufrido Schamyl, y que tenemos anunciada á nuestros lectores.—Schamyl, el célebre caudillo circasiano que tantos años há sostiene la guerra con los rusos en el Cáucaso, ha sido derrotado el 12 de agosto. Schamyl, con 5,000 hombres, habia tomado posición detrás de los desfiladeros de Ache, y el general Ludokimow habia creído que debia asegurar primero su retirada. El mayor general Mischtschuk se adelantó y tomó posición en la ribera izquierda del Sundschuss. Schamyl avanzó para atacarle el 11 de agosto. El general Mischtschuk fingió retirarse para atraerle al llano, y dividió sus tropas en dos columnas; la una, compuesta de 600 cosacos, 400 hombres de milicia y dos piezas de artillería, se trasladó al Aoul de Ismail, y estaba encargada de distraer la atencion de Schamyl; la segunda, compuesta de dos divisiones de dragones, de 500 cosacos y de cuatro piezas de artillería y mandada por el general Mischtschuk, debia dirigirse hacia el ala derecha del enemigo. Este plan obtuvo muy buen éxito. Las dos columnas atacaron simultáneamente al enemigo y le pusieron en fuga. El enemigo dejó en el campo 370 muertos, 34 caballos, 421 fusiles, 280 sables, 45 pistolas y 14 tiendas, entre ellas la de Schamyl. Los rusos tuvieron 14 muertos y 16 heridos.

El célebre Mazzini, que se halla actualmente sin órgano conocido desde la supresion de la Italia del Popolo, no pudiendo ya contar con la tolerancia del gobierno piamontés, se ha decidido á fundar un nuevo periódico italiano en Londres. Cuenta para su colaboracion con el húngaro Kossuth, con Mario, Saffi y Libertini: este nuevo eco de la democracia universal se titulará Dios y el Pueblo; Libertad y Asociacion. Podria añadir de ptearos, para que el título fuera completo: esta produccion no saldrá á luz sino de quince en quince dias.

Los braos, nombre que se dan los chinos de Canton, han publicado una proclama concebida en estos términos:

«La nacion de los perros extranjeros de cabello rojo, es conocida como una nacion de ladrones, y con frecuencia ha ofendido nuestro floreciente imperio. Nosotros, braos de la provincia de Kwangtung, en el año de Taoukwang, sitiámos á Elut (el capitán Elliot) y decapitámos á Pa-Ma en el bando Sur. Por desgracia no los matamos nosotros entonces á todos, porque en este caso no hubiesen podido en el undécimo mes del año último, auxiliados por los diablos franceses, y protestando de su desdeseo de no combatirnos, escalar nuestros muros, incendiar diez mil casas, robarnos, insultar á nuestras mujeres; y sobre todo matar al pueblo á palos sin razon ninguna.»

Se atreven á lanzar proclamas dando instrucciones á nuestros compatriotas. Nosotros, fieles súbditos de la corte celeste, habiendo sido alabados altamente por el emperador, declaramos no querer someternos á las instrucciones de los bárbaros. Hemos sabido que no hay mas de dos á tres mil perros ingleses y franceses dentro de la ciudad, mientras nosotros nos contamos por miles de millares, y si llevásemos todos una espada para matar á los extranjeros con quienes nos encontramos, luego habrian desaparecido por completo.»

Después de imponer severas penas á los que comercien con los extranjeros, la proclama concluye así:

«Los americanos y los españoles están en amistad con nosotros, y la interrupcion del comercio es debida tan solo á los perros ingleses y franceses y de ellos y no de nosotros se queja el pueblo con justísima razon.»

Segun dicen á La Iberia en cartas de Paris, se han recibido en la legacion de Méjico noticias importantes de aquella desventurada nacion. Continúa Zuloaga en Méjico, aunque solo le obedecen en las provincias del Sur; el partido clerical, de quien Zuloaga es el ciego instrumento, está saqueando al país con empréstitos forzosos, que principalmente recaen sobre los liberales mas señalados. El clero, por su parte, á pesar de poseer una riqueza fabulosa, no contribuye ni con un solo real.

En las provincias del Norte, donde domina el partido enemigo del dictador, no hay empréstitos, ni vejaciones, ni insultos á la moral como donde mandan los neo-católicos. Zuloaga está próximo á desaparecer, y la situacion es cada dia mas difícil. Hoy, solo es reconocido en Méjico y Puebla: Veracruz, San Juan del Potosi, Tampico y Guadalajara, lejos de reconocer al dictador de Méjico, estan completamente en poder de sus enemigos. Si los mejicanos no sacuden para siempre la influencia clerical en los asuntos políticos, es de dudar que su emancipacion politica se realice.

La fuerza total de la insurreccion de la India, lejos de aumentarse, como desearian los periódicos neo-católicos, se disminuye notablemente: no pasan de 40,000 hombres los que componen hoy todo el ejército que combate á los ingleses. El teatro principal de la guerra, que es el reino de Uda, está próximo á verse nuevamente gobernado por la dinastía que ocupaba el trono de Uda antes de la guerra.

Hace pocos dias há pasado por Paris con direccion á Marsella, el hijo de la reina del espresado país, que el año pasado murió en esta capital. De Marsella se ha dirigido á Calcuta, y se cree que la Inglaterra le repondrá en el trono, con lo que se terminará instantánea y pacíficamente la guerra.

La Correspondencia autógrafa comunica el siguiente despacho telegráfico:

«Paris 25.—El Monitor de hoy nada importante contiene. Hay grande escasez de noticias. El Constitucional publica hoy una correspondencia de Madrid muy favorable al actual gabinete español. El banco de Francia ha fijado al 3 por 100 el descuento por anticipos.»

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

—Del periódico «La Andalucía» tomamos los siguientes pormenores relativos al desagradable choque que tuvo lugar en Sevilla entre algunos soldados de la guarnicion y varios dependientes de vigilancia pública.

Dice así: «Ayer y mientras tenían lugar en la plaza de Abastos los sucesos que lamentamos, una turba de soldados se dirigió seguida de muchachos, precursores y secuaces de toda convencion, hacia Triana, pasando frente á la guardia de la cárcel nacional, cuyo oficial comandante hizo salir inmediatamente un sargento con algunos números para detener á los individuos de tropa, y evitar sus tristes propósitos.—Cuando llegó el auxilio los militares habian atacado la casilla, donde se hallaban de servicio los vigilantes Mayo y Dominguez; logrando el primero fugarse por la puerta de una barbería con postigo á la calle de Retaguardia, y refugiándose el segundo en una abacería próxima.—Allí le intimaron que entregara el sable, y dándole un puntazo de bayoneta detrás de la oreja izquierda, le desarmaron, abrumándole á golpes con su misma arma, un machete de gastador, y las bayonetas; hasta que un paisano llegó prevenido para su ofensa, descargándole una piedra en el vértice de la cabeza; con cuya peligrosa contusion vino al suelo finalmente, contándosele por muerto por los testigos de tan deplorable escena.—En este punto intervino la seccion de la guardia de la cárcel, y un sargento jefe del arma de artillería, y el vigilante fue conducido hasta la cárcel, en cuya enfermeria se le prestaron los primeros socorros del arte, y aun los de la religion, previniendo las consecuencias de un ataque cerebral indicado vehementemente.—El señor gobernador civil de la provincia fue á visitar al herido con el interés de jefe, y con la prevision de autoridad, y se le tomó declaración por el señor fiscal de la comision que entendié en estos sucesos; continuando hoy con notable alivio.»

—En la noche del miércoles último se reunió en Málaga el comité progresista, y á propuesta de su presidente se acordó solicitar permiso de la autoridad para convocar á los electores progresistas, á fin de que nombren nuevo comité electoral.

—El 23 se habrá hecho un nuevo esfuerzo para sacar al vapor Santander-Bilbao, del punto en que se halla sumergido, cerca de Noya. Hace dias que estan allí para el efecto el armador del buque, el director de tan importante operacion y diferentes operarios con cuanto se ha creído necesario, y parece que si esta vez llegase desgraciadamente á fracasar la tentativa, se abandonaría la idea de nuevas diligencias con el mismo fin.

—Las autoridades de Lora del Rio, en celebridad del arribo de las locomotoras á aquella villa, ocurrido anteaer, tienen dispuesto para el dia 25 un suntuoso y espléndido banquete, al cual parece serán invitadas las autoridades de Sevilla, ingenieros civiles y del ferro-carril, y otras varias personas. El tren que habrá de conducir á los convidados deberá salir de esta ciudad el referido dia 25 á las diez de la mañana.

—Empieza á notarse en Málaga bastante movimiento electoral. Como siempre por lo comun, la mayor lucha tendrá lugar en el distrito de la Merced. Los candidatos porque hasta ahora se trabaja con teson y empeño en dicho distrito, son los señores don Antonio Cánovas del Castillo y don José Antonio Rute.

—Sabemos con toda certeza, dice el «Gerundense», que el Excmo. señor don Felipe de Martinez Davalillo, que desde 1833 y desde la jura de la Reina doña Isabel II, ha sido en casi todas las legislaturas

diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, ha escrito á varios electores, manifestándoles que asuntos particulares y de familia no le permitian presentarse candidato por su antiguo distrito en las próximas elecciones.

—Bien fuese por falta de precaucion de los que los conducian, ó ya por temeraria imprudencia de los curiosos que se le acercaron, el domingo por la tarde, al ser retirados del toril los novillos sobrantes de la corrida que acababa de tener lugar en la plaza de toros de Barcelona, uno de ellos se alborotó y arremetió, atropellándolos y derribándolos por el suelo, á un gran número de personas, dejando muy lastimados á un padre é hijo. El lance tuvo lugar entre la carretera del Cementerio y el ferro-carril del Este.

—Ha llegado á Bilbao Mr. Wintgate, ingeniero naval é hidráulico de Glasgow y constructor de los vapores Santander-Bilbao, Vizcaino-Montañés y Nervion, con el objeto de examinar la maquina de este último vapor, cuya bomba de aire cinco veces consecutivas ha visto romperse la caña.

—Las obras de abastecimiento de aguas potables de Bilbao siguen adelantando bastante. Ya está colocada la cañería de hierro desde el manantial de Uzcoorta hasta muy cerca de la Peña, y desde el paso de los Caños se ve el surtidor que forman en este punto las aguas. El paso por el rio se verificará en Bolincha por un acueducto de fabrica de seis arcos, de cuya parte superior irá colocada la tubería de hierro, dentro de una galería tambien de fabrica. Creen las personas que mas enteradas deben estar en la marcha de las obras, que las aguas podrán llegar muy en breve á la villa, por lo que se felicitan extraordinariamente sus habitantes.

—Asegura en Bilbao que un entendido ingeniero inglés estudia actualmente las condiciones de aquel puerto y ria, con el objeto de hacer proposiciones para la canalizacion y limpieza en grande escala, y que se le ha oido decir que podrá surtir á la ria de unos veinte pies constantes de agua aun en las mareas bajas en aquellos puntos que hoy quedan casi en seco. A ser esto verdad creemos se tomará en cuenta proyecto tan importante, pues el estado cada vez mas triste de aquella ria y puerto lo reclaman altamente.

—La estacion provisional del ferro-carril de Santander á Alar toca á su terminacion en aquella ciudad. «Todos admiran su elegancia y solidez, que son demasiado para obras que no han de servir sino temporalmente, y que han de derribarse cuando se construyan las definitivas.»

—Con respecto á la corrida de toros que debe tener lugar en la Rambla de Barcelona, sabemos, dice un periódico de aquella ciudad, que pasó en la tarde de ayer una comision á Villaseca, en cuyo punto se hallaba el Excmo. señor don Juan Prim y en el que se le observaba con un banquete, con el objeto de suplicarle se dignara su esposa la señora condesa de Reus presidir dicha corrida y premiar á los vencedores con las bandas prevenidas. Para ello debe levantarse un palco brillantemente adornado al estilo de la edad media, en frente del teatro, en cuyo lugar se colocarán las sortijas. A este acto se dice asistirán tres músicos; la del regimiento de Córdoba, la del batallon de cazadores de Chiclana, y tal vez la de la municipalidad.

—Parece que llegaron á diez y nueve las proposiciones presentadas al consejo de administracion del ferro-carril de Bilbao, suscritas por respetables casas de España, Inglaterra, Francia y Bélgica; catorce para las obras todas de la primera seccion y las restantes se limitan á la parte de traviesas, etc., del mismo trozo. Tenemos entendido tambien que el consejo de administracion, procediendo con el tino que reclama el importante asunto de la adjudicacion, ha encargado el detenido estudio de las proposiciones á los inteligentes directores señores Montesino y Vignoles, gerente el primero é ingeniero en jefe el segundo, y que estos evacuarán su informe indicando la que juzguen mas ventajosa.

Como se asegura que en algunas de las proposiciones concurren las circunstancias deseadas, es muy probable que cuanto antes quede hecha la adjudicacion.

—Un periódico de Sevilla da cuenta detallada en sus siguientes términos de los sucesos que han tenido lugar en aquella ciudad y de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores: «Vamos á dar cuenta, dice, de una serie de acontecimientos lamentables, que han producido sensibles desgracias, y tienen á estas horas en viva escitacion los ánimos de este pacifico pueblo; esperando de las autoridades superiores militar y civil obren con la energía, oportunidad y ejemplares efectos que el caso requiere, para cortar el mal de raíz, y dejar una impresion favorable en el espíritu público, al régimen de las leyes y al imperio de la justicia.—Nuestros informes han sido minuciosos y desapasionados, y creemos que la relacion de las peripecias del lance, si no la verdad absoluta, será la mas aproximada á lo sucedido; guiando nuestra pluma el doble interés de impedir tanto el estravio de la opinion, cuanto el crédito de versiones exageradas ó malignas.—En cierta fonda, próxima á la puerta de Triana, hubo de entrar un sargento segundo de infanteria con dos forasteros, que á juzgar por su traje parecian serranos, y quizás cesados por algun trabajo, el sargento se permitió desahuciar con unos desconocidos, y hasta con el dueño del establecimiento, que hizo reparos á su conducta irregular.—Avisados los vigilantes de la ronda de seguridad y proteccion pública, de punto en la puerta de Triana, acudieron á la hostería, tratando de contener en convenientes términos al sargento; pero este se propuso haciendo uso del sable y precisando á los agentes de la autoridad á repeler la fuerza con la fuerza; hiriendo ligeramente y desarmando al individuo de tropa.

Llegado el calor de la demeracion á este tiempo, no recordó que debia recurrir á la guardia de la cárcel, dando noticia del suceso al caballero oficial para que proveyera á la seguridad del culpable; ni se le previno la proximidad de los cuarteles de caballeria, antiguamente de milicias provinciales, ni el de la benemérita Guardia Civil.—En lugar de proceder á la detencion, dando aviso á la fuerza mas inmediata para que se hiciera cargo del detenido, como es práctica comun, mandó amarrar á los forasteros y al sargento, desatendiendo observaciones; y en esta guisa se propuso conducir al militar hasta el cuartel de los Terceros, atravesando las calles mas populosas de Sevilla.—Al llegar á la Plaza de Abastos, la comitiva encontró reunidos, como de costumbre, en aquel sitio muchos soldados, cabos y sargentos de las fuerzas de la guarnicion, y escita-

dos por las quejas y violentos apóstrofes del preso, algunos acometieron al vigilante conductor, causándole cuatro heridas, mientras otros devolvían la libertad al conducido. El vigilante, abandonado por el esclador en aquel conflicto, y defendiéndose con bríos, aunque inútilmente, contra el número, fué conducido a la casilla de la Alfalfa; notándose una irritable animación de la tropa que pasaba por las casillas en ademán provocativo, y preindicando la sorda fermentación contra la policía, que debía es tallar en desórdenes penales; alentando á esa clase del pueblo que odia todo poder represor como rémora de su licencia y estravíos.

Hoy por la mañana ha comenzado una especie de cacería de vigilantes por grupos de soldados, que han dado por fruto tres ó cuatro heridos de gravedad en la ronda y la persecución de algunos inofensivos guardias municipales, inocentes de todo punto en la cuestión; produciendo una alarma deplorable en la Plaza de Abastos, grupos y corrillos de paisanaje, y todos los efectos de un estado excepcional y angustioso. Patrullas de la Guardia civil, con su imponente aspecto y la cortesía que distingue á sus intimaciones, ocuparon las calles céntricas, encaminando á sus cuarteles á los individuos de tropa, y disipando las reuniones que tanto contribuyen á significar la perturbación del público sosiego. A la hora que escribimos apresuradamente estas líneas, se dice que el señor gobernador civil y capitán general del distrito toman respectivamente disposiciones para que, asecurada la tranquilidad del vecindario, se depuren los hechos, teniendo lugar la satisfacción pronta y de saludable ejemplo á la expectación ansiosa del público, testigo de escenas que exigen un correctivo eficaz, que corresponda á las circunstancias del lance, y demuestre que la administración de justicia no hace esperar el escarmiento de escándalos tan dignos de corrección. E. de Soto.

CRÓNICA GENERAL.

Lotería moderna.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 19 premios mayores de los 1,200 que comprende el sorteo celebrado hoy 25 del corriente:

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, ADMINISTRACIONES. Lists prize amounts and locations like Madrid, Jerez, Oviedo, etc.

El sorteo inmediato se verificará el día 14 de octubre. Corresponden á dicho sorteo 18,000 billetes á 320 rs., divididos en octavos á 40 rs. cada uno. Consta de 1000 premios, distribuyéndose en estos 216,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 42.

En qué país vivimos.—Muchos días omitimos la relación ó crónica criminal de Madrid, que si á veces es de escasa importancia por la gravedad de los hechos no suele serlo en cuanto al número, bastante crecido por desgracia. Entre los varios ocurridos anteayer se menciona que en una de las inspecciones de policía se presentó anteayer á las ocho y media María Cano Levilla, llena de graves contusiones en el rostro, causadas por un desconocido, que intentó abusar de ella contra su voluntad, en las inmediaciones del embarcadero del Canal.

Muerte.—Hallándose anteayer el coronel Práster de visita en una casa, quedó muerto repentinamente. Leyendas árabes.—El señor don Francisco Javier Simón sigue publicando con grande aceptación sus Leyendas históricas árabes que hace tiempo tuvimos el gusto de anunciar á nuestros suscritores. Concluida ya la titulada Almanzor, está saliendo la Meriem, á la cual seguirán Medina Azahara y Cámar, todas las cuales vendrán á ilustrar con nueva luz y copia de datos la poética historia de los árabes andaluces. Asimismo va terminada esta interesante colección para dar cuenta mas detenida de ella al público ilustrado.

Sistema Holloway.—Sabido es que la otoñada es la estación mas agradable en la villa y corte de Madrid. El regreso de nuestras notabilidades de los baños de Baden, de Vichy ó de los Pirineos, de las encantadoras Provincias Vascongadas, de la Siberia ó de... Loeches ó Pozuelo; las ferias, estas ferias, que esperan toavía otro Paul de Kooe, que cante sus glorias y sus ridiculidades; la apertura de los teatros, de los salones aristocráticos y de las reuniones artísticas y literarias, comunican á la capital de la monarquía la vida, la animación, el vigor que agostara la estación canicular. Así es que la moda, esa tirana deidad á cuya influencia no resiste ni todo el prosaismo de un veterano de la guerra de la Independencia, despliega entre nosotros en los meses de setiembre y octubre todos los encantos, todo el gusto, el aliciente todo de que hiciera abundante copia entre las sombrías selvas de Gopigne y Fontainebleau; á las márgenes del Támesis y del Rhin, y en los boulevares de las Tullerías y de Sebastopol. El elegir ahora entre todas las novedades que la moda nos importa, es cuestión de gusto y la verdadera piedra de toque de un elegante con el faut. En este caso, lo mejor y mas acertado es acudir á los establecimientos en que el delicado tacto del dueño haya reunido lo mas notable, lo mas espiritual (sic), lo mas tentador de los sentidos; en cuyo caso se encuentra el del señor Plantey, Carrera de San Gerónimo, núm. 14, y en cuyo escaparate de muestra hay objetos de un gusto esquisito, que han excitado el deseo del gacetero de La España, y héchole recordar las estrecheces de su bolsillo.

Quien fuera rico!—Correo.—Día de mucho, víspera de nada. El año pasado se dieron cita para las tablas de los teatros de la corte las notabilidades coreográficas del día. La Priora, las niñas Osmond y otra cuyo nombre no recordamos, se disputaban la palma en el elegante coliseo de Oriente. La Guy campó sola en el del Principe. La Nena fue el encanto en Novedades, de los partidarios del jole! La Conchita Ruiz lucía sus gracias en el Circo. Y por fin la Spert y la Medina bailaron en Novedades y luego en el Circo de Paul. Esta plétera de baile debía tener su reacción y la ha tenido en efecto: en el año actual no tenemos mas que á la Conchita Ruiz y sus inherentes parajitas, y a la Spert en Novedades. Cuestión: ¿alta ó sobre baile en los teatros de Madrid? Si solo se tratase de ellos, de los bailarines, desde ahora decimos: sobran.

Atlas de las batallas.—Ya está completo el primer tomo de esta notable publicación que con tanto esmero como aceptación está publicando su ilustrado autor el capitán de artillería don Mariano Perez de Castro. Diálogo.—¡Ah, gran picaro! decía un amo á su criado, hace dos meses que estas viudas y en todo el día dejas la taberna. —Es para consolarme. —¿Y durará aun mucho tiempo? —¡Ay señor! soy inconsolable. —Dan en ojos.—Los vecinos de la calle de San Bartolomé se lamentan al ver que se han posesionado de la susodicha muchos picapedreros que aturden los oídos y amagan á los ojos. Esto sucede en todo Madrid. Mal de muchos.

Carta curiosa.—Hé aquí la carta dirigida por un agente de negocios á un sastre que le habia confiado el encargo de hacer despachar una solicitud: «Amigo mio: He recibido la solicitud, que está muy mal hilvanada, los documentos mal zurdidos, y todo el expediente largo de talle. Dígale V. á su abogado que buenas son mangas despues de pascua, y que ya no se puede dar puntada en el asunto, sin que sea peor lo roto que lo descosido. El oficial del negociado ha leído la solicitud á retazos, y dice no sabe que corte darle. La cosa, en mi sentir no tiene hechura. Si se llega á descubrir el hilo del paño, tome V. bien las medidas para que no se diga que es V. un hombre forrado en lo mismo. Bien entendido, que si V. dice que tijeretás han de ser, yo le responderé que no hay peor remiendo que el de la misma tela.»

Modas.—Las de la estación próxima deberán ser de una elegancia y riqueza excesiva, si hemos de juzgar por las muestras que esponen ya los almacenes de la corte. Por lo visto los vestidos de volantes continuarán, pero los de quilles y doble falda serán preferidos: en los de fondo floreado, los costadillos forman caprichosos dibujos que serpentean sobre la falda. Hemos visto, dice el Correo, algunos cortes de muaré antique, de doble falda, de una magnificencia sin igual, la primera termina en listas bayaderas arrasadas, del color del fondo; la segunda va cubierta, hasta la altura de 40 centímetros, de ricos dibujos brochados en seda plateada, que sobre un fondo azul ó rosa hacen un efecto sorprendente. Se ven igualmente trajes de grés de Nápoles con dibujos de terciopelo.

En general los dibujos de todas las clases de telas de invierno son grandes, y la mayor parte se componen de listas anchas, ó de cuadros. El género escocés está cada día mas en boga; los groses con listas atravesadas continúan llevándose para trajes sencillos, así como los poplines, droguets, armures, brocateles, etc.

Sin embargo, los almacenes no presentan todavía sino las primicias de su surtido: esperemos algunos dias mas, y nos ofrecerán la exposición universal de la moda de invierno. Entretanto, y mientras la temperatura se muestra inconstante con sus alternativas de calor y de frío, las bellas, no necesitan mas que ligeros abrigos, ó cuando mas trajes de entre tiempo. Para estos nada tan elegante como un vestido de glasé, color oscuro, guarnecido de rizados á la antigua, de cinta del mismo color.

Céfiro y Flora.—Anteayer se representó en Jovellanos, con mediano éxito, este juguete que el público aplaudió en varias ocasiones. Demasiado recargado de chistes, y bastante exagerados los caracteres, no llenó nuestras esperanzas ni estuvo en armonía con nuestros deseos. Debemos decir en honor de la verdad, que á este resultado contribuyó no poco la música, sobradamente vulgar y lánguida, y pocas veces en situación.

La linda y simpática señorita Zamacois y el señor Cubero sobresalieron en su desempeño, siendo su duo el único que mereció los honores de la repetición. Enlace.—Anteayer tuvo lugar el de la señorita doña Sofía Vela, con el conocido poeta don Antonio Arnao. Teatro francés.—Las representaciones de la compañía francesa empezarán á principios del próximo octubre. Está abierto el abono. Suscripción.—Hay abierta en esta corte una suscripción para atender á las misiones de Africa, hoy tan importantes con motivo de la colonización de las islas de Fernando Poo, Annobon y Corisco. La suma recaudada asciende ya á algunos miles de reales.

Reverdadores.—Se ha quejado todo el mundo con justa razon del abuso que se viene cometiendo en Madrid con los que, públicamente, venden por las calles billetes de lotería mientras en las administraciones del ramo no se encuentra un solo. Sabemos que últimamente ha sido detenido por los agentes de policía uno de esos individuos ocupándole ocho décimos. Bueno es que haya rigor en este punto.

Falta hace.—Anunciase la publicación de un diccionario trilingüe, griego-latino-español. Es de desear que los autores de este pensamiento, considerando lo costoso que son en la actualidad los estudios, pongan á su obra un precio moderado. Fueros habidos.—Merced á los hábiles medios y acertadas disposiciones puestas en juego por nuestras autoridades, han sido capturados y puestos á disposición de los tribunales el autor y el cómplice del robo verificado en una de las tiendas de los portales de Santa Cruz.

El falso dependiente, llamado Desiderio Palomar, se dió á conocer bajo el supuesto nombre de Eliodoro Galí, y se ayudó, para llevar á efecto su maquiavélico plan de su paisano y amigo Elías Navarro, de oficio carpintero. La autoridad, que no ha omitido medio alguno para buscar á los criminales, logró la captura del primero el miércoles á las seis y media de la tarde en la estación del ferro-carril, en ocasión en que se disponía á partir para Valencia, ocupándole parte del oro y billetes que habia robado, y declarando

que el resto del dinero se lo habia entregado á su compañero Elías, del que no sabia el paradero; pero anteayer jueves se recibió en este gobierno civil un parte del señor gobernador de Valencia, en que se decía que Elías Navarro habia sido reducido á prisión, encontrándosele los efectos.

Dignos de elogio son los activos medios que tan buenos resultados han dado, y que tanto enaltecen la conducta de nuestras autoridades en un hecho que interesaba al comercio en general, siquiera nublase la proverbial honradez que siempre y con justicia se ha atribuido á los dependientes de comercio. Debemos hacer merecido encomio de la parte activa que en este asunto ha desempeñado el inspector del distrito don Rafael de la Puente, y muy especialmente de la actividad y celo del señor secretario de este gobierno civil don Rufo Negro, á quien es debida la captura del Elías.

E. de Soto.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE ROY. San Cipriano y Santa Justina, mártires. CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de hombres incurables, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde á las cinco solemnes vísperas en memoria del Tránsito de San Vicente de Paul, y luego las preces Santo Dios, etc. antes de reservar. Sigue la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (contigua á la iglesia de San Juan de Dios), predicando por la mañana el P. Cipriano Torres, y por la tarde D. Bernardino José Tovar. Continúa la de Nuestra Señora del Henar, en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, habiendo misa cantada á las diez, con manifesto y panegirico, que dirá D. Carlos Díaz Guijarro, y por la tarde á las cinco rosario, novena, Santo Dios y reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, siendo orador á la misa mayor D. José Fernandez Losada, y en los ejercicios de la tarde don Ciriac Cruz. Concluye la novena de María Santísima bajo el mismo título en la parroquia de San Luis. Finaliza el setenario de la Virgen de los Dolores en la iglesia de la V. O. T. de Siervos de María, y será orador por mañana y tarde D. Pedro Palomeque. En los Italianos y oratorios se practicarán por la noche devotos ejercicios.

Se reza de San José de Cupertino, confesor, con rito doble y color blanco.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1858.

VALORES COTIZADOS AYER. Títulos del 3 por 100 consolidados. 41,40 c. Títulos del 3 por 100 diferido. 30,35. Amortizable de primera. 20,25 d. Id. de segunda. 13,75 d. Deuda del personal. 10,30.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL. Emisión 1 de Abril de 1843, de á 1,000 rs. 89 p. Idem de á 2,000 rs. 91,25 p. Idem 1 de junio de 1851, de á 2,000 reales. 88,75 p. Idem 31 de agosto de 1852, de á 2,000 rs. 87 p. Idem 1 de julio de 1856, de á 2,000 reales. 90 d. Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual. 105. Idem del Banco de España. 162,50 d.

CAMBIOS. Plazas del reino. Daño. Ben. d. Daño. Ben. d. Albacete... 14 p. Lugo... 12 p. Alacante... 38 p. Málaga... 58 d. Almería... par. Murcia... 14 p. Avila... 34 p. Orense... 34 p. Badajoz... 1 p. Oviedo... 34 p. Barcelona... 34 p. Palencia... 14 p. Bilbao... 58 p. Pamplona... 12 p. Burgos... 118 p. Pontevedra... 58 p. Cáceres... 12 p. Salamanca... 34 p. Cádiz... 15 p. San Sebas... Castellón... 1. Santander... 12 d. Ciudad-Real... 38 p. Córdoba... 14 p. Santiago... 38 p. Coruña... 14 p. Segovia... par. Cuenca... 18 d. Sevilla... 18 d. Gerona... 38 p. Soria... 38 p. Granada... par. Tarragona... 14 d. Guadalajara... 12 p. Teruel... 34 p. Huelva... 34 p. Toledo... 34 p. Huesca... 34 p. Valencia... 58 d. Jaen... 38 p. Valladolid... 14 p. Leon... 14 d. Vitoria... 1 d. Llerida... Zamora... 38 p. Logroño... 14 p. Zaragoza... 14 p.

Plazas extranjeras. Londres, á 90 dias fecha, 50,25.—Paris, á 8 dias vista, 5,23 d. Descuento de letras al 5 por 100 anual.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL DIA 23. Rs. vn. Cuartos arroba. Libra. Carne de vaca... 45 á 52 18 á 20 Id. de carnero... 48 á 50 18 á 20 Id. de ternera... 60 á 80 30 á 36 Id. de cordero... 96 á 100 32 á 36 Tocino añejo... 116 á 124 42 á 51 Id. fresco... 60 á 62 19 á 20 Lomo... 34 á 42 10 á 14 Pan de dos libras... 30 á 42 10 á 16 Garbanzos... 22 á 30 8 á 12 Judías... 30 á 34 10 á 14 Arroz... 14 á 18 6 á 7 Lentejas... 7 á 8 Carbon... 50 á 58 19 á 21 Patatas... 4 á 5 2

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE. 2566 fanegas de trigo. 138 arrobas de harina de id. 3400 libras de pan cocido. 6556 arrobas de carbon. 115 vacas, que componen 43749 libras de peso. 721 carneros, que hacen 17225 id. id.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 23. Trigo... de 12 á 66 rs. vn. Cebada... de 22 á 27 rs. vn. Algarrobas... de 40 á 12 rs. vn.

ESPECTÁCULOS.

REAL.—Primera funcion de abono.—La Travistia, por las señoras de Giul-Borsi, Marcos y Estañol, y los señores Bettini, Giorgi, Pacini, Pagan, Ugalde, Peralte, Calonge, etc.

NOTA. Los billetes para esta funcion se despachan mañana lunes á las once en contaduría. El día de la funcion se anunciará por carteles.

ZARZUELA.—A las cuatro de la tarde.—Sinfonia.—Los magyars. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—Guerra á muerte.—Por conquista.—Céfiro y Flora, zarzuela en un acto.

NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—El acreditado drama trágico, en tres actos y en verso, original de don José Zorrilla, titulado Sancho García.—Intermedio de baile.—Y la comedia en un acto No mas secreto.

FRANCES (calle de la Magdalena, núm 40).—El Sr. Bosco dará aun tres representaciones de magia egipciaca hoy domingo 26, jueves 30 de setiembre y el domingo 3 de octubre la última, en razon á que solo tiene contratado el teatro hasta esa fecha.

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del lunes 27 de setiembre se verificará (si el tiempo no lo impide) la 18.ª media corrida de toros (16 de abono). Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán ocho toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Dos de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul turquí; cuatro de D. José Arias de Saavedra (Barberos), que hace algunos años no se han corrido en esta plaza, de Ultramar, con pajiza y blanca; dos del señor marqués de la Conquista, de Trujillo, con encarnada y verde.

LIDADORES. PICADORES.—Manuel Lerma (el Coriano) y Francisco Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse todos cinco, pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS.—Francisco Arjona Guillen (Cúchares), Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida á las once y media. Los billetes para ver desde los balcones del corral y toriles, se espenderán á la carta reales, en la administración contigua á las caballerizas, desde las once en adelante.

Se advierte al público que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas. Los precios de las localidades serán los mismos de la corrida anterior.

El despacho de billetes de la calle de Alcalá, frente al café Suizo, estará abierto hoy domingo, desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y mañana lunes desde la misma hora hasta las tres de la tarde. Los despachos de la plaza de toros se abrirán el día de la corrida á las dos de la tarde. Se advierte que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion. La corrida empezará á las tres y media en punto. Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUM. 14. Cuarto segundo, se cede una hermosa sala, gabinete y alcoba, amuebladas con decencia, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS, BAJO LA direccion del profesor D. Clemente Cornellas. Calle del Olivo, núm. 5, principal derecha.

Desde el 1.º de octubre abre nuevas clases de francés é inglés para principiantes. Los que se propongan perfeccionarse en dichos idiomas pueden ingresar en otras secciones que están ya adelantadas, y cuyos principales ejercicios son prácticos.

Las gramáticas que han de servir de texto son obras del mismo profesor, y se venden cada una á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, de Cuesta, Bailly-Bailliere, San Martin, Duran y en casa del autor.

Dan tambien lecciones particulares y enseña el español á los extranjeros.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA dadas en el Hôtel-Dieu de Paris por el baron Dupuytren, cirujano en jefe. Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, y traducidas al castellano de la última edicion, con anotaciones y su correspondiente juicio critico, por varios profesores en medicina y cirugía de esta corte.—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las Lecciones clinicas del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir un repertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirugía; y la idea de publicarlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecución por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discípulos y á los prácticos. Aumentando á la traducción las anotaciones que exigen los adelantados aliteros ó la diferencia de países, climas, etc., servirá de pauta cierta para consultar en el mayor número de casos.

Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirugía de los comprendidos en las Lecciones esplicadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Tieso, calle de Carretas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 24 rs., encuadernados á la rústica, y 32 en dos volúmenes á la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo IV, podrán recogerlo en dicha librería, abonando por el 6 rs.

Inserto que sea el suficiente número de suscritores, se publicará el Tratado de heridas por armas de fuego, del mismo Dupuytren.

Dichos cuatro tomos se remitirán á provincias inmediatamente por el correo, francos de porte, siempre que al hacer el pedido se acompañe letra, li-

branza, etc. de 30 rs., ó bien 64 sellos de franqueo de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida cualquiera de las indicadas librerías.

Tambien se halla en casa del Sr. Montero el Cuadro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sistema métrico decimal, mandando observar por la ley de 19 de Julio de 1849.

Los pedidos se remitirán por el correo francos a razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

DE VILLAHERMOSA A LA CHINA.—COLOQUIOS de la vida íntima, por don Nicomedes Pastor Díaz.—Esta obra consta de dos tomos, y se vende á 12 rs. cada uno, en rústica, en la librería de la Publicidad, pasaje del Mathen; en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe; y en la de Lopez, calle del Carmen.

En las principales librerías de las provincias, ó por pedido hecho á los señores libreros, á 14 rs. tomo.

VINDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA.—Contestacion al folleto de D. Enrique O'Donnell; por Nemesio Fernandez Cuesta.

Se halla de venta en las librerías de Sanchez Rubio, calle de Carretas y de la Publicidad, pasaje de Mateu.

Los que deseen recibirla por el correo se servirán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de franqueo á casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en provincias 7.

A los que toman una docena de ejemplares se les remitirá uno mas gratis.

LA VELOZ.—TRASPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS entre Madrid y los principales puntos de España, América y el extranjero.

Nadie puede desconocer en el día las ventajas que proporciona á la sociedad el establecimiento de una empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encargue del transporte de mercancías y equipajes. LA VELOZ se ha establecido para llenar esta necesidad y proporcionar al comercio y particularmente la facilidad en el envío de mercancías y equipajes con una prontitud y economía desconocidas hasta el día y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterarse las personas que gusten acercarse á la administración establecida en la calle del Prado esquina á la del Baño, núm. 15, piso bajo, en donde darán razon de las factorías que tiene la empresa y de los precios á que se hacen los trasportes.

HISTORIA

DEL HERÓICO PUEBLO ESPAÑOL, sus glorias, sus fueros y sus libertades; REFUTACION DE ERRORES CONTENIDOS EN TODAS LAS HISTORIAS HASTA EL DIA PUBLICADAS POR NATURALES Y EXTRANJEROS; POR D. TOMAS BERTRAN SOLER, autor del atlas y descripcion geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Esta obra constará de 90 entregas de 16 páginas, en 4.º español, que formarán cuatro tomos de 300 páginas cada uno, ilustrados con retratos y grabados aparte del texto.

Se han repartido las entregas tercera y cuarta. El precio de cada una será UN REAL de vellón, tanto en Valencia como en las demás provincias, francos de porte.

Cada dos ó tres entregas llevarán un retrato ó una lámina y su cubierta de color, y al final se dará otra mas elegante para encuadernar la obra. El papel será excelente y los tipos nuevos.

LOS INGLESES TALES COMO SON; carácter, leyes, usos y costumbres del pueblo inglés, y todas sus extravagancias.—Obra original escrita en Londres, por D. Tomás Bertran Soler. Esta obra consta de 272 páginas en 4.º con muchos grabados.—Su precio 17 rs. vn.

UN MILAGRO Y UNA MENTIRA, historia y vindicacion de los mallorquines cristianos de estirpe hebrea; por el mismo autor. Esta obra consta de un tomo de 160 páginas en 4.º, con grabados.—Su precio, 12 rs. vn.

Los suscritores de EL OCCIDENTE que deseen adquirir estas interesantes obras, tendrán opción á un 25 por 100 de rebaja en los precios que quedan establecidos.

Se suscribe á las tres obras en todas las principales librerías del reino y administraciones de loterías.

OBRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRANCISCO CEA: con un prólogo, un juicio critico y el retrato del autor.—Publicadas su viuda, por gracia de S. M. la Reina, y á expensas del Estado.

Están impresas con el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio critico y un excelente retrato del autor.

Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redaccion de este periódico.

¿O QUE SON LAS MUJERES, Ó EL INGENIO de las mujeres y las mujeres de ingenio, por J. H. Stial; proseguido de la proclama del solteron, por Vaquez Ponce.

Este precioso libro, escrito con grande ingenio presta á todos solaz y entretenimiento, al par que útiles advertencias.

El éxito extraordinario que ha tenido en Francia, le augura uno igual en España.

Lo recomendamos á los viajeros, seguros de que con su lectura pasarán agradablemente las pesadas y monótonas horas de camino.

Se vende á 4 rs., en la librería establecida en estación del ferro-carril; en la de Bailly-Bailliere, Principe, 11; en la de Duran, Victoria, 3; y en la administración de La Crónica, Lobo, 19, principal.

EL COMERCIO.—UN JOVEN, VERSADO EN la teneduría de libros por partida doble y simple, y correspondencia mercantil, cargos que ya ha desempeñado en dos casas de comercio, desea encontrar donde ocuparse, aun cuando sea fuera de esta corte. Tiene personas que le garanticen. En la calle de Carretas, 9, principal, darán razon.

EDITOR RESPONSABLE, C. El Conde de Maulé.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila,

calle de Pizarro núm. 3.